



Avala Segunda Comisión de la Permanente dictámenes con exhortos a diversas autoridades federales y locales

Boletín No.3545

Avala Segunda Comisión de la Permanente dictámenes con exhortos a diversas autoridades federales y locales

- Las propuestas abordan temas de política exterior, educación y salud, entre otros

La Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, que preside la senadora Beatriz Paredes Rangel (PRI), aprobó en votación económica dictámenes que contienen exhortos a diversas autoridades en materia de política exterior, educación, migración, seguridad, violencia sexual infantil, salud y enfoque de género.

El primero corresponde a un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a retomar el proceso de ratificación del Convenio C-149 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que establece principios y derechos básicos para garantizar condiciones de trabajo dignas para el personal de enfermería, y al Senado de la República para que lo apruebe en el ejercicio de su facultad constitucional exclusiva.

Al manifestar su voto a favor, la senadora Paredes Rangel propuso agregar que el Senado esté pendiente de que el proceso de ratificación se lleve a cabo y, en su oportunidad, informe a la legisladora cuando la Cancillería proceda en términos de la recomendación.

Otro dictamen exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Guardia Nacional, para que, en coordinación con los gobiernos de las 32 entidades federativas, fortalezcan las acciones de seguridad pública y prevención de accidentes en todos los caminos y carreteras federales y estatales del país.

Al respecto, la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) solicitó que este punto de acuerdo pudiera dictaminarse con uno presentado por ella, para exhortar a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a que implemente acciones que garanticen la seguridad de los transportistas que circulan en carreteras federales. “Ambos van muy de la mano y creo podría dictaminarse en uno solo”.

La senadora presidenta de la Comisión dijo que ambas propuestas serán integradas en un mismo texto, con lo planteado por la diputada Gómez del Campo.



Del mismo modo, se avaló un dictamen para exhortar a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a implementar campañas y programas de combate al Virus del Papiloma Humano (VPH), y remitir a esta Soberanía el Informe de Vigilancia Epidemiológica del VPH en México.

Sobre el tema, la diputada María Clemente García Moreno (Morena) señaló que el VPH es la infección de transmisión sexual más común en México y responsable de la aparición de cánceres como el cérvicouterino, y aun cuando se utilice preservativo en una relación sexual puede existir infección por este virus. Por ello, dijo, todos los esfuerzos que se hagan deben ser con una perspectiva de inclusión y derechos humanos.

Otro punto de acuerdo avalado es para que la Comisión Permanente solicite a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a las autoridades educativas del Estado de México, que lleven a cabo las acciones pertinentes para la construcción del plantel Toluca II del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, clave de centro de trabajo 15ETC0075Z.

Asimismo, se aprobó un exhorto para pedir a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, que revisen los procedimientos de retención de migrantes alojados en estaciones migratorias; además, que el Poder Judicial de la Federación considere la posibilidad de implementar instancias especializadas en materia migratoria.

Uno más, pide a las autoridades de la Ciudad de México y a la SEP, que se investiguen y, en su caso, sancionen los hechos de violencia sexual ocurridos en la escuela “María Raquel Ferriz”, el 10 de enero de 2023, y se refuercen e instrumenten protocolos para prevenir y sancionar la violencia sexual infantil en el país.

También se aprobó un dictamen para exhortar a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, así como a los institutos Mexicano del Seguro Social, y al de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a potenciar las acciones tendientes a lograr una eficaz prevención y oportuna detección de la diabetes, incluyendo la incorporación de áreas especializadas en esa enfermedad dentro de las clínicas o unidades de medicina familiar.

Otro dictamen, solicita a la Secretaría de Salud intensificar la difusión de la Campaña Nacional de Vacunación contra la Influenza Estacional, resaltando el beneficio a la población vulnerable que prioritariamente debe acudir a los centros de salud.

Asuntos generales

En este apartado, la presidenta de la Comisión, senadora Beatriz Paredes, indicó que debido a que la sesión de la Comisión Permanente será el martes a las 16:00 horas, las y los integrantes acordaron que la próxima reunión de la Segunda Comisión de la Permanente se realice el mismo día con horario aún por elegir.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

20/01/2023

LEGISLATIVO

